

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189 | Jueves 3 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2667077

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, comuna de La Reina, certifico que: Por escritura pública de fecha 08 de mayo de 2025, ante mi Suplente Rafael Corvalán Guerra, don Víctor Edmundo Moller Opazo, doña María Francisca Moller Opazo, don Alberto Nicolás Moller Opazo, la Sucesión de don Víctor Moller Schiavetti, Inversiones VM y Compañía, Inversiones Vemos Limitada, Inmobiliaria Fran SpA e Inversiones Alberto SpA, todos domiciliados para estos efectos en Avenida del Cóndor N° 600, piso 2, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, acordaron modificar la sociedad INVERSIONES MOLLER HERMANOS DOS LIMITADA, Rol Único Tributario número 76.209.969-1, inscrita a fojas 40.478, número 30.045, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011, en adelante la “Sociedad”, de acuerdo al siguiente detalle: /A/ Adjudicación de Derechos Sociales: La Sucesión de don Víctor Moller Schiavetti cedió y transfirió la totalidad de su participación en la Sociedad, ascendente al 0,0044772313% de los derechos en que se divide el capital social, en partes iguales, a cada uno de los señores don Víctor Edmundo Moller Opazo, doña María Francisca Moller Opazo y don Alberto Nicolás Moller Opazo. En consecuencia, la Sucesión de don Víctor Moller Schiavetti se retira de la Sociedad, y quedan como únicos socios de Inversiones Moller Hermanos Dos Limitada: 1) don Víctor Edmundo Moller Opazo, titular de un 0,0014924104% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad; 2) doña María Francisca Moller Opazo, titular de un 0,0014924104% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad; 3) don Alberto Nicolás Moller Opazo, titular de un 0,0014924105% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad; 4) Inversiones VM y Compañía, titular de un 1,9024222545% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad; 5) Inversiones Vemos Limitada, titular de un 32,6977001714% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad; 6) Inmobiliaria Fran SpA, titular de un 32,6977001714% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad, y 7) Inversiones Alberto SpA, titular de un 32,6977001714% aproximadamente de los derechos en que se divide el capital de la Sociedad. /B/ Modificación de los Estatutos Sociales: En consideración a las cesiones de derechos indicadas, los socios modificaron el artículo quinto de los estatutos sociales relativo al capital de la Sociedad. Capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.828.192.886.-. En lo no modificado se mantienen vigentes los estatutos sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 4 de junio de 2025.

CVE 2667077

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl